EMDUPAR S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: FO-GS-03
	APROBACION DE POLIZA	Versión: 02-19-07-11
		Página 1 de 1

NÚMERO: 0631

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 360-47-994000068055 Y LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 360-74-994000015042

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA EMDUPAR S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., suscribió el contrato de interventoría No. 062 de fecha 04 de septiembre 2026, con SURUC GROUP SAS, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DE CONSTRUCCIÓN DE CIERRE DE CIRCUITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR,** por un valor de **CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA PESOS MCTE ($105.521.130)**, incluido el impuesto del valor agregado IVA (en caso que aplique) y demás impuestos de carácter municipal, departamental y nacional vigentes al momento de celebración del contrato y costos directos o indirectos que la ejecución del mismo conlleve. Que, en la cláusula séptima del contrato de interventoría, el contratista se obliga a amparar los riesgos ante una compañía de seguros legalmente constituida, con los siguientes amparos: **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. b) CALIDAD DEL SERVICIO. c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** Que el contratista para cumplir lo pactado presenta el anexo No. 2 de la póliza de cumplimiento No. 360-47-994000068055 de fecha 21 de septiembre de 2026 y el anexo No. 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 360-74-994000015042 de fecha 14 de septiembre de 2026, expedidas por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, para cubrir los amparos que se relacionan a continuación:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 21.104.226	DESDE 08-09-2026 HASTA 13-10-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 21.104.226	DESDE 08-09-2026 HASTA 08-09-2032
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 21.104.226	DESDE 08-09-2026 HASTA 13-04-2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000	DESDE 08-09-2026 HASTA 13-04-2027
ACLARACIONES: se actualiza la vigencia de los amparos en el anexo 2 de la póliza de cumplimiento y el anexo No. 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual en mención, de conformidad con el acta de inicio de fecha 8 de septiembre de 2026.		

Que el contrato de interventoría No. 062 de fecha 04 de septiembre 2026, se encuentra debidamente amparado por la póliza de cumplimiento No. 360-47-994000068055 - Anexo No. 2 de fecha 21 de septiembre de 2026 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 360-74-994000015042 – Anexo No.1 de fecha 14 de septiembre de 2026, expedidas por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, conforme aparece en la descripción anterior, dando el Contratista cumplimiento a lo exigido en el contrato en mención, suscrito con la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. Por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo No. 2 de la póliza de cumplimiento No. 360-47-994000068055 de fecha 21 de septiembre de 2026 y el anexo No. 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 360-74-994000015042 de fecha 14 de septiembre de 2026, expedidas por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia.
ARTÍCULO SEGUNDO: El Original de las pólizas descritas en el artículo anterior, permanecerá en el archivo de la carpeta respectiva.
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE,
Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., el día 23 SEP. 2026

Martha Y. Monsalve Peralta
MARTHA MONSALVE PERALTA
Secretaria General de EMDUPAR S.A E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	José Lucas Molina Daza	Profesional Universitario	
Revisado por:	Liana Beltrán Celedón	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad.			

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607596933

PÓLIZA No: 360 -74 - 994000015042 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA — COD. AGE: 360 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
14	09	2026		09	04	2027	23:59	13	04	2027	23:59	4	14	09	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIAS
	09	04	2027	23:59		13	04	2027	23:59		4
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS		

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: SURUC GROUP S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.830.265-4

DIRECCIÓN: CL 15 14 33 ED PORTAL DEL VALL — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELÉFONO: 5822894

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMDUPAR S.A. E.S.P. — IDENTIFICACIÓN: NIT 892.300.548-8

DIRECCIÓN: CALLE 15 N. 15-40 — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELÉFONO: 6055712375

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: EMDUPAR S.A. E.S.P. NIT : 892300548

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CESAR CIUDAD: VALLEDUPAR

DIRECCION: 00

ACTIVIDAD: CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026, SE AJUSTA LA VIGENCIA DESDE 08-09-2026 HASTA 13-04-2027.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 062 DE 2026, OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE CONSTRUCCION DE CIERRE DE CIRCUITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.
NOTA 1: BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EMDUPAR S.A. E.S.P. NIT. 892.300.548.
NOTA 2: ASEGURADO:EMDUPAR S.A. E.S.P. NT.892.300.548 Y SURUC GROUP S.A.S. NIT. 901.830.265-4
NOTA 3: LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS AMPAROS DESCRITOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
L Y P SEGUROS LTDA	9439	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000360759693

Diana Santiago Franco
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

LTIRADO 0

CDDE207F090EF97E5B

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000015042 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: SURUC GROUP S.A.S IDENTIFICACION: 901.830.265-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	EMDUPAR S.A. E.S.P.	892300548-8	00	VALLEDUPAR	350,181,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - LEY 142 DE 1994 - PATRICLSUSP03V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607596917

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000068055 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	09	2026	21	09	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: SURUC GROUP S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 901.830.265-4

DIRECCIÓN: CL 15 14 33 ED PORTAL DEL VALL CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 5822894

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMDUPAR S.A. E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 892.300.548-8

BENEFICIARIO: EMDUPAR S.A. E.S.P. IDENTIFICACIÓN: NIT 892.300.548-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	08/09/2026	13/10/2027	21,104,226.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	08/09/2026	13/04/2030	21,104,226.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/09/2026	08/09/2032	21,104,226.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

BENEFICIARIOS
NIT 892300548 - EMDUPAR S.A. E.S.P.
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 062 DE 2026, OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE CONSTRUCCION DE CIERRE DE CIRCUITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.
NOTA: VIGENCIA AMPARO DE CALIDA DEL SERVICIO: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DEL SERVICIO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****63,312,678.00	$ **********63,486	$*********0.00	$ *******12,062	$ **********75,549

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
L Y P SEGUROS LTDA	9439	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ws_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000360759691

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDE207F090DF57858

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000015042**	Número de anexo:	**1**
Agencia:	**SANTA PAULA**	Ramo:	**RESP CIVIL EXT PATRI**
Asegurado / Beneficiario:	**EMDUPAR S.A. E.S.P.**		
Tomador / Garantizado:	**SURUC GROUP S.A.S**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	viernes, 9 de abril de 2027	martes, 13 de abril de 2027	$350,181,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45 Pisos 8 y 12 PBX: 6484330
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Reservados

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre contigo!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000068055**	Número de anexo:	**2**
Agencia:	**SANTA PAULA**	Ramo:	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**EMDUPAR S.A. E.S.P.**		
Tomador / Garantizado:	**SURUC GROUP S.A.S**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 8 de septiembre de 2026	miércoles, 13 de octubre de 2027	$21,104,226.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 8 de septiembre de 2026	sábado, 13 de abril de 2030	$21,104,226.00
CALIDAD DEL SERVICIO	martes, 8 de septiembre de 2026	miércoles, 8 de septiembre de 2032	$21,104,226.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - LEY 142 DE 1994 - PATRICLSUSP03V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607596917

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000068055 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	09	2026	23	09	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **SURUC GROUP S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.830.265-4**

DIRECCIÓN: CL 15 14 33 ED PORTAL DEL VALL CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 5822894

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMDUPAR S.A. E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.300.548-8**

BENEFICIARIO: **EMDUPAR S.A. E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.300.548-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	08/09/2026	13/10/2027	21,104,226.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	08/09/2026	13/04/2030	21,104,226.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/09/2026	08/09/2032	21,104,226.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

BENEFICIARIOS
NIT 892300548 - EMDUPAR S.A. E.S.P.
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 062 DE 2026, OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE CONSTRUCCION DE CIERRE DE CIRCUITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.
NOTA: VIGENCIA AMPARO DE CALIDA DEL SERVICIO: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DEL SERVICIO.

Información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.2 o superiores. Configuración : 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 9 y 12. PBX: 6454330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados